El Heraldo, lunes 29 de junio de 2009

## Zelaya planificaba disolver el Congreso

Comisión investigadora legislativa tuvo en su poder pruebas de las ilegalidades cometidas por el titular del Poder Ejecutivo en su proyecto de conducir al país al totalitarismo, por eso se procedió a separarlo

gucigalpa. El informe de la Comisión Especial nombrada para investigar las actuaciones imegulares de Manuel Zelava Rosales fue contundente y condujo a su senaración de la titulacidad del Poder Ejecutivo a las seis de la mañana. Manuel Zelaya Rosales, presidente liberal que asumió el mando el 27 de enero de 2006, pasó a la historia como el primer gobernante desti-tuido bajo el régimen de la actual Constitución de la República, vigente

A Zelaya Rosales lo sustituyó Roberto Micheletti Baln, hasta ayer presidente del Congreso Nacional, un ex guandia presidencial de la década de los sesenta, diputado liberal por cerca de 30 años y redactor de la actual Constitución.

La sucesión constitucional quedó registrada en el acta 30-2009 de la sesión del día 28 de junio de 2009 con el voto de 122 diputados: 62 pertenecientes al gobernante Partido Liberal, 55 al opositor Partido Nacional, 3 de la Democracia Cristiana y 2 del partido Innovación y Unidad (Pinu), En el hemiciclo legislativo no se encontraban los cinco diputados del izquierdista partido Unificación Democrática (UD) y la ex parlamentaria democristiana Marleny Paz, que en los últimos meses se unió a ese colectivo político. En el

CN son 128 diputados. La destitución de Zelaya se produjo en una sesión ordinaria del Congreso, convocada para conocer un informe especial de investigación acerca del com portamiento con relación a los demás poderes del Estado y el desacato a un fallo judicial que ordenó la suspensión de toda propaganda y una encuesta que se iba a realizar aver, con relación a la cuarta urna o "urna del constinuismo".

Los diputados sesionaron ayer bajo un fuerte resguardo militar y policial.

Aunque en el informe de la comisión no se dio a conocer los pormenores, los congresistas se enteraron en se siones de bancada que Zelaya tenta entre sus planes la disolución del

Congreso Nacional al mediodia

congreso Nacional al mediodia de ayer, tras conocer im primeros resultados de la frustrada encuesta de opinión.
Zelaya se disponía a limugurar la referida actoridad a eso de las 6: 00 de fa mañana cuando fue capturado en au casa de Itabitación por elementos de la Policía y el Ejercito, y comminado a abandonar el país con destino a Costa Rica, según informes oficiales. En



Por unanimidad. Los diputados liberales, nacionalistas, pinuistas y demócrata-cristianos votaron a favor de la separación de Zelaya.

## Micheletti sucede a Zelaya por normativa constitucional

El pleno del legislativo comoció de una carta de renuncia de Manuel Zelaya, firmada y sellada con fecha 25 de junio. En ese documento hecho circular en la camara legislativa, Zelaya manificata que "dada la situación política polarizada que se ha presentado, la cual ha dado lugar al desencadenamiento de un conflicto nacional que ha erosio nado mi base política, y debido a problemas insuperables de salud

que me han impedido concentrarme en los asuntos fundamentilles del Estado, cumplo con el debet de interponer mi renuncia irrevocable a la presidencia de la República, junto con la de mi Gabinete de Gobierno, efectiva a partir de esta fecha. Con mi renuncia espero contribuir a sanar las heridas del ambiente político nacional". La carta está dirigida a Roberto Micheletti, presidente

En una sesión histórica, 122 diputados al Congreso Nacional procedieron ayer a separar de su cargo al presidente liberal Manuel Zelaya Rosales y nombrar al también liberal Roberto Micheletti, quien asume el mando por 177 días, hasta el 27 de enero de 2007. La sucesión constitucional se produce a cinco meses de la elecciones generales para escoger nuevas autoridades en Honduras. Micheletti dijo que con el cambio en la titularidad del Ejecutivo no hay rompimiento constitucional, sin embargo, ordeno toque de queda por 48 horas en horario de 9:00 de la noche a 6:00 de la mañana.

El Heraldo, lunes 29 de junio de 2009





Suceso inusitado. La prensa local y extranjera dio cobertura desde el hemiciclo legislativo a la histórica sesión del Congreso.



el informe de la Comisión Especial de Diputados se señala un listado de actos ilegales cometidos por Zelaya Rosales, que son considerados constitutivos de delito. La Comisión Especial determinó que Zelaya "ejecutió acciónes desafortunadas, desañando a las autoridades constituidas e incumpliendo los deberes constitucionales y legries que, de una y otra forma, inciden en el normal desarrollo de la actividas de la vida nacional".

los diputados investigadores tuveron acceso a información tal como la osanción de 96 decretos y leves amitidas por el Congreso Nacional en camplimiento del proce o de anción de la ley. La no remisión del Presupuesto General de la República que, según mandato constitucional, debío ser presentado al CN a mástardar el 15 de septiembre del año pasado.

Otro acto irregular fue el desacato a las sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo y ratificadas por la Corte de Apelaciones, referentes a la ilegalidad del proceso de consulta sobre la cuarta urna y los actos relacionados con la encuesta. También se señala como un acto ilegal el desconocimiento, por parte del Poder Ejecutivo, de las notificaciones de la Fiscalía General de la República sobre la ilegalidad de la encuesta y la sentencia del recurso de amparo con suspensión del acto reclama do sobre la remoción del jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, coronel Romeo Vásquez Velásquez.

Otro dellto cometido por el ex gobernante, según el informe de la Comisión Especial, fue el decomiso que hiciera en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña del material electoral que había quedado en esa unidad militar por instrucciones del Tribunal Supremo Electoral. Otra prueba más de la ilegalidad

en que incurrió Zelaya.



Mültarización. El palacio legislativo fue custodiado por un fuerte pelotón del Comando Especial Cobras y elementos del Ejército Nacional.



Ambiente. Los diputados celebraron la sesión en un ambiente de camaradería, bromearon y se les vio con un rostro de alegría.



Acompañamiento. Varias personalidades de la vida política nacional se hicieron presentes al CN para avular la decisión de los diputados.

CONTINUAL